



El índice de envejecimiento poblacional de la provincia es del 21.7 por ciento. /Foto: Vicente Brito

Enrique Ojito Linares

La reparación de Casas de Abuelos y Hogares de Ancianos y el seguimiento priorizado a adultos mayores a través de la Asistencia Social figuran entre las acciones impulsadas en Sancti Spíritus, una de las provincias más envejecidas de Cuba, para enfrentar esa problemática social.

Durante el último quinquenio el Ministerio de Salud Pública rehabilitó cinco de las nueve Casas de Abuelos y tres de los ocho Hogares de Ancianos existentes en el territorio, con miras a elevar la atención y la calidad de vida de quienes reciben estos servicios, trascendió en reciente análisis en el Consejo de la Administración Provincial (CAP).

En línea con la voluntad de la máxima dirección del país de jerar-

Asilo para la vejez

Sancti Spíritus, una de las provincias más envejecidas de Cuba, emprende varias acciones para encarar ese fenómeno social

quizar la atención al adulto mayor, el Estado dedicó 6 908 000 pesos del presupuesto a ese segmento poblacional a través de la Asistencia Social del pasado año a la fecha.

Dicha cuantía respalda la existencia de 437 servicios de asistente social a domicilio responsabilizados con 635 ancianos, la aprobación de casi 1 490 prestaciones monetarias en efectivo, la presencia de más de 420 adultos en unidades gastronómicas del Sistema de Atención a la Familia y el pago de alrededor de 400 personas por la estancia en los Hogares de Ancianos y Casas de Abuelos.

Cerca de 130 patentes de cuentapropistas como asistente para la atención educativa y de cuidados de niños y 36 como cuidador de enfermos, personas con discapacidad y

ancianos se han aceptado; alternativa que se inserta en la estrategia en función de la dinámica demográfica.

Asimismo, de los 1 372 agentes de telecomunicaciones contratados como trabajadores por cuenta propia, el 75 por ciento pertenece al segmento del adulto mayor, según estadísticas aportadas por el CAP.

La provincia espirituana, donde viven unas 101 440 personas con 60 años y más, reporta un índice de envejecimiento poblacional del 21.7 por ciento, superior al del país, fijado en el 20.4, y sus municipios con niveles más altos son Fomento, Cabaiguán y Yaguajay.

Este fenómeno y el descenso de la tasa de la natalidad forman parte permanentemente de la agenda del Grupo de Trabajo Provincial para los Estudios Demográficos.

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Matildo puede colar café

“Ni la cafetera ni el dinero” se titulaba la columna que vio la luz en la edición del pasado 1ro. de junio en este mismo espacio. Residente en la calle Pedro Cabello No. 183, en Zaza del Medio, Matildo Rodolfo González se dolía de que había comprado en el mercado industrial La Casa Grande, en diciembre del 2016, un módulo de inducción cuya cafetera estaba rota.

Agregaba que, pese a haber realizado todos los trámites pertinentes, al igual que otros afectados por el mismo problema, hasta el momento en que escribía no había recibido el artículo ya reparado ni la compensación en dinero correspondiente al mismo. Tampoco le habían dado ninguna explicación.

Con fecha 29 de julio, en nuestra Redacción fue entregado un documento impreso enviado desde el Grupo Empresarial de Comercio. Con las firmas de la directora de Fiscalización y Control, el especialista de Protección al Consumidor y la técnica de esa propia actividad, el texto declara que luego de una investigación a partir de la queja se comprobó la veracidad de lo expuesto por el remitente.

Se admite que él devolvió su cafetera por encontrarse rota y que “realmente existió tardanza en la reposición de las partes que componen el módulo que presentaron dificultades de calidad, por parte de los almacenes mayoristas, debido a la no existencia de las mismas en inventario”.

El documento expone que la denuncia fue declarada con razón. También plantea que “la dirección de la empresa trazará un plan de medidas para erradicar la deficiencia señalada (...), por constituir una violación de la Resolución No. 54 del 2018, al no habersele resarcido el daño al consumidor en el tiempo establecido.

Por último, se agrega que el 13 de junio del presente año al promotor de la queja se le notificó, por parte de la Empresa de Comercio de Taguasco, para que recogiera su cafetera en buen estado en el mercado industrial donde efectuó su compra, “con lo que queda solucionado —se apunta— el daño causado al usuario”.

Mejor tarde que nunca, razona *Escambray*. Dos años y medio pasaron desde la compra hasta la reposición, pero finalmente se mitiga el desagradable sabor de un mal proceder.

Una pregunta flota en el aire: de no haber escrito a nuestra publicación, ¿seguiría Matildo sin cafetera? Al parecer, sí. Por eso vale subrayar la importancia de que los mecanismos de control funcionen como está establecido, en la cotidianidad, y no de campanazo en campanazo.

Dirija su correspondencia a:
Periódico *Escambray*.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu

El Túnel ya no tiene tendedera

La sustitución de este tipo de redes eléctricas en distintas comunidades de la provincia ha beneficiado a varias familias espirituanas

Yanela Pérez Rodríguez

Ya la inestabilidad del voltaje no constituye una preocupación en la comunidad de El Túnel, en Jatibonico, desde que la Empresa Eléctrica de Sancti Spíritus eliminó la tendedera de la que dependían 55 viviendas.

Otras cinco instalaciones de este tipo, que equivalen a 71 casas distribuidas en Manaca de Jobosí, Taguasco; Rancho Chico y Pedro Julio, en Yaguajay, así como Sipiabo y Ojo de Agua, en Fomento, igualmente fueron colocadas en el primer semestre del año gracias al Programa de electrificación de viviendas y normalización de

tendederas, según explicó a *Escambray* Boris Alfonso Hernández, especialista principal de Inversiones de red en la mencionada entidad.

A 2 kilómetros de Perea, la rehabilitación de mayor complejidad para la brigada eléctrica espirituana aconteció en Pedro Julio, caserío intrincado y custodiado por lomas, lo que dificulta el traslado de recursos hasta el lugar y la colocación de postes en el terreno.

Con el financiamiento de 455 000 pesos para esta actividad, durante el 2019 la entidad espirituana también prevé erradicar siete tendederas más en Portada Prieta, Taguasco; Gambao, Yaguajay; Gavilanes, Fomento; y San Ramón, Entronque de Guasimal y Camino de

Santa Cruz, en Sancti Spíritus, de acuerdo con Alfonso Hernández.

La propia fuente señaló que entre los factores que determinan cuáles tendederas se priorizan cada año, además del impacto social, se encuentran la cantidad de población favorecida, la situación geográfica y el costo de las labores.

Cuando concluya el 2019 en el territorio provincial quedarán 34 tendederas por eliminar; sin embargo, alrededor de 2 360 de estos tendidos eléctricos deben ser sustituidos por otro tipo de generación de energía que no dependa del Sistema Electroenergético Nacional.

Puente de Agabama se fue a bolina

Xiomara Alsina Martínez y Dayenis López

El poblado de Agabama, en el municipio de Fomento, ha quedado partido en dos luego de que una sección del viejo puente de hierro, de uso peatonal, se desplomara como consecuencia del mal estado constructivo en que se encontraba la obra, que por muchos años unió las orillas del río que le da nombre a la comunidad.

Autoridades del Gobierno en el montañoso municipio espirituano constataron las condiciones en que quedó el viaducto, tras la ocurrencia de lo que los vecinos describieron como un “vientecito platanero” que torció y luego fragmentó un segmento del mismo, lo cual dejó sin uso la vía, utilizada también para el traslado manual de mercancías, medicamentos o ante

cualquier otra emergencia.

Norbelio Guerra Angulo, vicepresidente para el Órgano de la Administración en Fomento, explicó a la prensa que en los últimos años el mal estado del puente colgante constituyó un planteamiento histórico de la población y, aunque se hicieron algunas acciones para mantener su uso, no resultaron la solución definitiva, pues su reparación capital depende de recursos como planchas de acero, tranques, vigas, tornillería, cable trenzado para sostener la estructura y electrodos, que hoy no están disponibles.

“De forma inmediata diseñamos una estrategia, conjuntamente con la Dirección Municipal de Comunales, la PNR y el propio Consejo Popular de Agabama, para evitar su uso y garantizamos el traslado de los habitantes hacia uno y otro lado de la comunidad para acceder



El viaducto era utilizado como paso peatonal entre dos sectores de la comunidad. /Foto: Cortesía Radio Fomento

a los servicios básicos mediante una guagua que realiza cinco viajes diarios. Igualmente, se reabrió un puesto médico permanente en el antiguo caserío”, refirió Norbelio.

“Contamos allí con un punto para la venta de alimentos y productos de aseo. Estamos analizando, además, montar un local de la Agricultura con viandas y otros surtidos. Se trabajó en el relleno de las cabezas del puente de concreto —cuyo empleo implica

recorrer una distancia mucho mayor—, se iluminó un tramo del vial y estamos en espera del asfalto”.

Según ratificó la propia fuente, el estado del puente colgante es preocupación de los directivos a todos los niveles. “No se trata de problemas financieros —dijo—, pues contamos con la cuantía necesaria para adquirir los materiales que requiere dicha reparación; se trata de la disponibilidad de los recursos a emplear”.